

LA PARTICIPACION DEL ESTADO EN EL DESARROLLO DE BIBLIOTECAS PUBLICAS

1948-1980

reclarar

El enfrentamiento armado de 1948, trajo consecuencias muy significativas para el Estado costarricense, hasta el punto que se habla de una transformación del Estado (Romero, 1994:43). En realidad, las reformas que se dieron a raíz de la guerra civil vinieron a delinear un Estado diferente, con características muy particulares. Romero (Ibid.) destaca tres características de esta transformación: 1. La emergencia de grupos medios y populares, donde pierde supremacía la clase agroexportadora. 2. La redefinición de las funciones estatales, ampliando la participación del sector público en la esfera de la producción y se amplía la infraestructura. 3. Se da una nueva forma de organización política, donde se conservan los tres poderes pero se introduce un nuevo tipo de órganos: las instituciones autónomas.

Todo ello conforma paulatinamente un Estado interventor, sin "que en ningún momento contribuyan a superar las limitaciones de un capitalismo dependiente. Por el contrario (...) refuerza y moderniza el desarrollo capitalista" (Gutiérrez, 1981:74). Se trata de un moderno estado capitalista, que interviene en la economía para lograr el bienestar social, sin violencia y manteniendo los intereses de la clase dominante.

En este aspecto, Rovira (1988) reafirma esta caracterización pero recalca en la importancia de la conformación de un nuevo grupo político, formado por ciertos grupos empresariales, en estrecha vinculación con la pequeña burguesía intelectual urbana, y el Centro de Estudios para los Problemas Nacionales, el que luego se transforma en el Partido Liberación Nacional (Rovira, 1988:17).

Dentro de este panorama, donde el auge de la educación es sumamente evidente, las bibliotecas públicas mantienen su marcado deterioro, a pesar de que se pudo observar un leve repunte en los años 40. Aunque resulta difícil constatar los datos al respecto, pues no existen las memorias del Ministerio de Educación de esos años, el Prof. Uladislao Gámez, quien fuera miembro de la Junta Fundadora de la Segunda República (1948-1949), asegura que el principal problema que se daba era el económico. Aunque asegura que ahora la situación ha cambiado, recuerda que en esa época las bibliotecas eran muy débiles por la deficiencia presupuestaria que se presentaba. El mismo asegura que "no hay un buen apoyo político del partido en el gobierno para gastar partidas de dinero en eso" (Gámez, 1990). Esta situación es confirmada por una carta que data el 9-9-1949, donde

hacer con nota al pie.

1948-1980

El enfrentamiento armado de 1948, trajo consecuencias muy significativas para el Estado costarricense, hasta el punto que se habla de una transformación del Estado (Romero, 1994:43). En realidad, las reformas que se dieron a raíz de la guerra civil vinieron a delinear un Estado diferente, con características muy particulares. Romero (Ibid.) destaca tres características de esta transformación: 1. La emergencia de grupos medios y populares, donde pierde supremacía la clase agroexportadora. 2. La redefinición de las funciones estatales, ampliando la participación del sector público en la esfera de la producción y se amplía la infraestructura. 3. Se da una nueva forma de organización política, donde se conservan los tres poderes pero se introduce un nuevo tipo de órganos: las instituciones autónomas.

Todo ello conforma paulatinamente un Estado interventor, sin "que en ningún momento contribuyan a superar las limitaciones de un capitalismo dependiente. Por el contrario (...) refuerza y moderniza el desarrollo capitalista" (Gutiérrez, 1981:74). Se trata de un moderno estado capitalista, que interviene en la economía para lograr el bienestar social, sin violencia y manteniendo los intereses de la clase dominante.

En este aspecto, Rovira (1988) reafirma esta caracterización pero recalca en la importancia de la conformación de un nuevo grupo político, formado por ciertos grupos empresariales, en estrecha vinculación con la pequeña burguesía intelectual urbana, y el Centro de Estudios para los Problemas Nacionales, el que luego se transforma en el Partido Liberación Nacional (Rovira, 1988:17).

Dentro de este panorama, donde el auge de la educación es sumamente evidente, las bibliotecas públicas mantienen su marcado deterioro, a pesar de que se pudo observar un leve repunte en los años 40. Aunque resulta difícil constatar los datos al respecto, pues no existen las memorias del Ministerio de Educación de esos años, el Prof. Uladislao Gámez, quien fuera miembro de la Junta Fundadora de la Segunda República (1948-1949), asegura que el principal problema que se daba era el económico. Aunque asegura que ahora la situación ha cambiado, recuerda que en esa época las bibliotecas eran muy débiles por la deficiencia presupuestaria que se presentaba. El mismo asegura que "no hay un buen apoyo político del partido en el gobierno para gastar partidas de dinero en eso" (Gámez, 1990). Esta situación es confirmada por una carta que data el 9-9-1949, donde

la Directora de la Escuela Porfirio Brenes pide al Ministro Gámez la suma de \$200 para abrir "la mejor biblioteca infantil que habrá en Costa Rica". Dicha solicitud fue enviada a la Junta de Gobierno, el que la deniega porque no hay presupuesto: "hay incapacidad material".

Esta situación no difiere de la que se presenta en 1950, cuando D. Julián Marchena le informa al Ministro del período -Virgilio Chaverri Ugalde- que "estas Bibliotecas, (...) no han tenido por parte del Estado la ayuda económica a que son acreedoras" (C.R. MEP, 1951:160). En su informe, destaca el Director General de Bibliotecas, que sus fondos son desactualizados, no tienen locales adecuados ni atractivos para el público, ni se puede pagar el alumbrado. También denuncia la mala situación en que se encuentran los bibliotecarios, pues reciben salarios muy bajos (ciento veinticinco colones mensuales) y su preparación académica en el campo es nula: "son servidas en algunos casos por personas de cultura general y de buena voluntad" (Ibid.).

Es importante tomar en cuenta varios factores en este análisis: se coincide en que la dotación de recursos económicos por parte del Estado para las bibliotecas públicas es sumamente escasa y que las personas que las atienden no tienen preparación específica en el campo. La primera ~~escuela~~ ^{escuela} de Bibliotecología no aparece hasta 1968 y no es hasta en 1956, con el aporte de la Asociación Costarricense de Bibliotecarios, que se empiezan a impartir algunos cursillos de capacitación para los bibliotecarios que se encontraban atendiendo los diferentes tipos de bibliotecas. La conjugación de estos importantes factores, puede ayudar a formarse una idea cercana de la situación imperante en la época. No obstante, la nueva Constitución aclara como un mandato que "El Estado patrocinará y organizará la educación de adultos, destinada a combatir el analfabetismo y a proporcionar oportunidad cultural a aquellos que deseen mejorar su condición intelectual, social y económica". A ello apela el Director General de Bibliotecas cuando describe la situación imperante, mostrándolo como una contradicción del sistema, en tanto que se escribe un mandato que en la práctica resulta imposible de cumplir al no haber recursos para ello.

Este discurso idealista, coincide con la idea de Offe (1984) de legitimación democrática, como una de las condiciones funcionales que sujetan al Estado dentro de la lógica contradictoria que lo caracteriza. El carácter contradictorio de la teoría -o el discurso en este caso- con la práctica, explica la situación existente. En este sentido, Gutiérrez (1981:82) explica que "El Estado costarricense pretende muchas veces estar por encima de los intereses de la clase dominante favoreciendo el bienestar general de todos los costarricenses. Autonomía que no deja de ser un mito". De ello se deduce que si en la Constitución Política se incluye un mandato como el citado, ello refleja la capacidad de interpretar el interés de los costarricenses por su bienestar. Pero para llevarlo a cabo, se necesitan recursos y voluntad

política, ambos requisitos están limitados a los intereses de la clase dominante, cuya prioridad es la producción de los bienes de consumo y para la exportación en esa época.

Es en 1960 cuando el PLN pone en acción el nuevo modelo de desarrollo, se inician los intentos por lograr la integración centroamericana de manera que facilitara la puesta en marcha del modelo de sustitución de importaciones. Se trata de ampliar la capacidad de consumo de la nascente clase media, ampliando el aparato estatal, con el fin de ofrecer mayores fuentes de empleo y de crear una fuerza social que apoyara los intereses liberacionistas. Es por ello que resulta comprensible que se quisiera ampliar las oportunidades de educación y que se intentara reducir el analfabetismo; no solo se requiere de una masa empleada, sino también de una verdadera fuerza social que apoyara las reformas que se estaban promoviendo. Estos ideales coinciden con los postulados que impulsara la Unesco en esos años, con el nombre de **educación fundamental** y que en Costa Rica se comenzó a poner en práctica en los años sesenta.

El impulso que se le quiere dar a la educación, no coincide con la situación real que muestran las bibliotecas públicas. En 1951, el mismo Julián Marchena apunta que "Las Bibliotecas Públicas, Dependientes de la Dirección General, no están en capacidad de realizar la labor que podrían llevar a efecto, debido a la carencia de fondos bibliográficos, pues, aquellos con que cuenta son anticuados e incompletos. Además, los locales que ocupan son inadecuados, y los muebles, cuando los hay, escasos y apolillados" (C.R. MEP, 1952:42). No obstante, aclara que la cantidad de lectores aumenta día con día, lo cual resulta lógico si se toma en cuenta que en esa época, las bibliotecas públicas juegan un papel de apoyo a la educación formal indiscriminadamente, y que la existencia de bibliotecas escolares es muy escasa.

Concebida la biblioteca como un apoyo a la educación formal, el aporte del Estado se restringió a pagar el local, la electricidad y el bibliotecario en algunos casos, pues solo las bibliotecas con carácter provincial recibían este beneficio. El aporte principal lo dio la comunidad y en muchos casos, la Municipalidad; la que desde 1935 ¹ en el caso de Turrialba, planteó:

"Atendiendo la solicitud del personal docente, tendiente a que se preste apoyo para fundar una biblioteca pública en esta ciudad y considerando: que ese establecimiento sería un centro cultural de grande importancia y de positivo provecho, a la vez que se ve con simpatía esa iniciativa. Se acuerda: Transcribir la expresada

¹ Acta municipal n. 20, sesión ordinaria del 29-5-1935, artículo 3.

solicitud al Congreso Nacional, con la súplica de darle favorable acogida, y se digne conceder un auxilio de \$2000 (dos mil colones), para la instalación de la biblioteca pública, ya que el Municipio..."

ciudadanos turrialbeños

En ese mismo año don Arnaldo Salas, ~~de calidades de~~ ~~recibido~~, solicita una erogación a la Municipalidad de \$200 y la dotación de un local para instalar la biblioteca pública. La solicitud es denegada, ² pues el local solicitado ya se había destinado a otro fin. Sin embargo, un año después ³ se decide eliminar el acuerdo existente en el cual se destinaba a la biblioteca pública un local que nunca utilizó, por lo que lo cedió a la Junta de Educación, para que ubicara en él un aula escolar.

Todos estos antecedentes en la creación de la biblioteca pública de Turrialba conducen a reflexionar sobre el aporte que los esfuerzos individuales o de algunos grupos, generalmente ligados con la educación, realizaron para presionar por la creación de bibliotecas públicas. En ningún momento se observa que el Estado cumpliera con una acción agresiva con el objetivo de fundar bibliotecas públicas. Antes bien, la comunidad se interesa y abre su biblioteca, para que tiempo después, la Dirección General de Bibliotecas pase a intervenir en ella. Un ejemplo documentado de esta situación, es el que se observa en la Memoria de Instrucción Pública de 1927 (C.R. MEP, 1929:323), donde don Alberto Erenes Córdoba -Director General de Bibliotecas del momento- relata con relación a la fundación de la Biblioteca Pública en Liberia:

"Liberia se instaló a principios del año último (1927) mediante un importante donativo de 419 volúmenes. Débese la fundación de esta biblioteca a la iniciativa privada (...). En cuanto tuve conocimiento oficial de la existencia de esa nueva biblioteca, comencé a enviarle las obras que el bibliotecario me indicó que hacían falta a los lectores escolares, principalmente, como libros de texto para la enseñanza primaria y literatura infantil".

Se puede observar claramente la gestión realizada en ese momento, y cómo se relacionan los elementos "iniciativa privada" e "intervención de la Dirección General de Bibliotecas" (DGB). El papel que cumple el Estado en este y otros casos, que luego se analizarán, es el de apoyar la iniciativa privada, a partir del envío de materiales y más tarde, del pago del bibliotecario, de la dotación de mobiliario y el pago del local.

² Acta municipal n. 36, sesión ordinaria del 2-10-1935, artículo IX.

³ Acta municipal n. 25, sesión ordinaria del 17-2-1936, artículo 3.

posible contradicción

Reducción de la intervención del Estado

?

Otro ejemplo lo constituye Puntarenas, donde se funda la biblioteca pública en 1924 -aunque la fecha no es totalmente cierta ⁴- a partir de la gestión de D. Antonio Gámez, profesor de origen español, quien es un erudito en su tiempo y ha logrado amasar una colección importante de documentos. Una vez fundada e incipientemente desarrollada, la Biblioteca Pública de Puntarenas aparece custodiada por la DGB en 1930, cuando se comunica el interés de adquirir la colección existente en el Centro de Amigos de Puntarenas, para reforzar la colección de la biblioteca pública, la que estaba ubicada en una escuela. En 1933 (C.R. MEP, 1934) en la Memoria de Instrucción Pública, se informa ya de la existencia de la biblioteca, la que contaba con 1314 volúmenes, de los cuales 194 pertenecen a las escuelas.

Por todo lo anterior,

Es evidente la combinación de esfuerzos por dotar de bibliotecas públicas a las comunidades. Esta combinación trajo sus frutos pues ya en 1941 aparecen en las memorias, seis bibliotecas provinciales registradas -excluyendo las de San Ramón y la de Desamparados que ya existían- lo cual indica que gracias a estas ~~iniciativas~~ el número de bibliotecas aumentaba.

*combinación
de esfuerzos.*

combinación de esfuerzos

Un detalle curioso en la participación de las comunidades en el desarrollo de las bibliotecas públicas, es que algunas de ellas fueron estimuladas por intelectuales extranjeros que radicaban en los diferentes pueblos. Existen tres ejemplos que se pueden mencionar. El primero es el caso de Juan Viñas, donde según afirma D. Aníbal Amador (1970) el doctor José Ernesto Mourelo, quien era un médico de origen español que vivía en el pueblo, se dedicó a abrir una sala de lectura en la localidad estimulado por el grado de pobreza que existía en el pueblo y el escaso nivel educativo de la población. Amador y Mourelo trabajaron juntos para dotar a la incipiente sala de lectura de recursos que la hicieran apta para la comunidad. Según afirma Amador, él pagaba el local y Mourelo ponía los libros.

Un segundo ejemplo, lo constituye la Biblioteca Pública de Turrialba, donde D. Honorato Sanz Navarro, de origen español, se menciona como fundador de la biblioteca pública (Obando, 1970:319). No obstante, se pudo constatar que a esta persona se le menciona como fundador dado que pertenecía en esa época (1954) al Club de Leones de la localidad, corporación que fue la verdadera fundadora de la biblioteca, según consta en las actas muni-

⁴ Según la información ofrecida por D. Pedro Suñel, él comenzó a trabajar en 1927, pero ya funcionaba desde 1924 aproximadamente. Su versión coincide con la de D. Isabel Samudio, quien se desempeñó como conserje desde 1947. Además, aparece documentación donde se menciona la biblioteca en 1930, como parte de la intervención de la DGB.

cipales⁵. Sin embargo, es evidente su participación tal como lo afirma D. Antonio Brenes (1990) quien asegura con D. Honorato no se sentía extranjero, pues tenía muchos años de vivir en Turrialba.

Un tercer ejemplo, es el que ya se mencionó en el caso de Puntarenas. D. Antonio Gámez dio origen a la Biblioteca Pública a partir de su biblioteca personal, y con el apoyo que le dio a la organización de la biblioteca del Centro de Amigos ya citado. D. Antonio, quien murió en 1928 (Gámez, 1990) se dedicó como profesor de español que era, a ofrecer la lectura a la comunidad, como una forma de divulgar la cultura.

Nuevamente se tocan estos antecedentes para demostrar cómo las bibliotecas públicas fueron brotando lentamente a partir de la intervención de personas extranjeras y otros nacionales, principalmente ligados a la educación. De igual manera, en los años cincuenta, se dan las características apuntadas: D. Antonio Brenes (1990) afirma que el Club de Leones de Turrialba asumió la creación de la Biblioteca Pública por dos razones fundamentales: una, porque el Club -que fue uno de los primeros que se fundaron en el país y que estaba apenas comenzando- buscaba la forma de proyectarse a la comunidad a través de algunos proyectos de bien común que pudiera ofrecer. Dos, porque un grupo de educadores de la ciudad llegaron a plantearle la necesidad de contar con la Biblioteca pues hasta el momento, se habían hecho varios esfuerzos que no habían fructificado, como anteriormente se vio. Así, se puede observar y asumir como una conclusión provisional, que la participación del Estado en esta época es casi nula, sobre todo en la etapa de creación de las bibliotecas.

Concluir al final del capítulo.

Después de que la Junta de Gobierno cumple los dieciocho meses de actividad, en los que impulsa importantes reformas en el Estado, como lo es la nacionalización bancaria, por ejemplo, el grupo de José Figueres entrega el poder a Otilio Ulate. "La sociedad de la época era demasiado estrecha y ya en sus raíces de formación y en los primeros de profesión ellos lo había comprendido". Así caracteriza Rovira la situación imperante en el gobierno de Ulate, sobre todo refiriéndose al papel del grupo emergente, el que expresaba la inquietud de abrir espacio político para emprender su ascenso social (Rovira, 1992:42). Según este autor, Ulate se limitó a ordenar la hacienda pública y a emitir leyes para cumplir con la creación de instituciones que la naciente Constitución Política le demandaba. Así, la situación se mantuvo en condiciones similares a la de los años anteriores. En palabras de Rovira, "Ulate ni desmanteló lo emprendido por la Junta, ni llevó a cabo ninguna otra reforma de verdadera trascendencia, como no fuera la creación del Banco Central en enero de 1950" (Ibid:121).

⁵ Acta municipal n. 20, sesión ordinaria del 23-4-1954, artículo XVI.

Por todo lo anterior, es comprensible encontrar que la situación de las bibliotecas públicas se estanca, y en algunos casos retrocede, como sucedió con algunas bibliotecas que se cerraron en este período y otras que sobrevivieron gracias al apoyo de las comunidades o de personas interesadas. Tal es el caso de la Biblioteca Pública de San Ramón, la que desde 1932 hasta 1951, estuvo alojada en la casa de D. Ramón Echavarría Mesén (Echavarría, 1956:2). Según afirma don Trino ...

Aclarar.

En 1932, debido a la crisis imperante en que estaba el País la Biblioteca intentó cerrarse por las autoridades correspondientes.- No había dinero para pagar alquiler de casa, luz eléctrica, periódicos y libros.- Fue entonces cuando don Ramón Echavarría Mesén, que era el Jefe de la Biblioteca, donó su propia casa para alojarla, pagando de su peculio desde 1932 hasta 1951, es decir por espacio de 19 años, no sólo los periódicos, sino también la luz eléctrica, revistas, papelería y hasta libros que se necesitaban.- HAY QUE SOSTENER LA BIBLIOTECA: Era la frase habitual de don Ramón, cargado de años pues murió en 1951 a los 89 de edad. Jamás reclamó un cinco don Ramón ni siquiera hizo una gestión para que se le pagaran los alquileres de casa durante 19 años.-

En 1948, don Ramón es destituido de su cargo por la Junta Fundadora de la Segunda República (Ibid:3) y en 1951, la Municipalidad local decide asignar un local para alojar a la Biblioteca Pública.

Es difícil generalizar las razones para que se cerraran las otras bibliotecas del país, pero se puede presumir que la falta de recursos y la situación política imperante, pudieron dar al traste con las bibliotecas que venían creciendo hasta 1946. En este año, la Memoria de Instrucción Pública (C.R. MEP, 1947:13) relata que:

?cambio?

Las bibliotecas públicas cobran cada día mayor importancia en los principales centros de población; y haciendo la excepción de varias de las bibliotecas cantonales que funcionan muy irregularmente por falta de una adecuada inspección, todos los demás centros de esta clase funcionan con una gran eficiencia".

Eran seis bibliotecas provinciales las que existían, además de algunas bibliotecas ubicadas en algunos cantones pues

San José no contaba con biblioteca pública ⁶. A pesar de que estas bibliotecas aparecen registradas en ese año, se observa que en el Boletín de la Asociación Costarricense de Bibliotecarios (Se reinaugura..., 19 :12) aparece la noticia de que en diferentes fechas -pero cercanas- las bibliotecas de Alajuela y Heredia son reinauguradas, lo cual significa que se cerraron en algún momento. Por ello, pareciera que esta es una época (1948-1954), muy difícil para el desarrollo de las bibliotecas públicas.

Cabe destacar aquí la información encontrada en la correspondencia de la época, donde se observa la escasa importancia que se le concedía a la problemática de las bibliotecas públicas. En los informes de labores de los Inspectores de Escuelas de San Ramón, Puntarenas y Turrialba⁷ relatan al Ministro del ramo sobre muchos problemas que enfrentaban en el año 1951 (comedores, agricultura, fiestas, etc.). No obstante, no mencionan nada acerca del faltante de bibliotecas -escolares o públicas-. En el Informe de labores del Ministro Virgilio Chaverri⁸, en 1952, se perfilan como prioridades la construcción de escuelas y la capacitación de los maestros. Aunque reconoce que "...necesitamos libros y revistas al alcance de todos los niños en la abundancia en que esto se impone; necesitamos renovar los materiales y proveer las bibliotecas para que la enseñanza sea funcional", no afirma nada más, en el sentido de indicar alguna línea de acción que pudiera señalar la necesidad de abrir más bibliotecas, sean públicas o escolares.

No obstante, el 24-6-1952 el Ministro Chaverri envía una nota al Director General de Bibliotecas⁹ -D. Julián Marchena- para que investigue la queja que expone un ciudadano puntarenense acerca del mal funcionamiento de la Biblioteca Pública de Puntarenas. Por la importancia que su respuesta tiene, se transcribe a continuación:

"... la Biblioteca Pública de Puntarenas, como el resto de las demás bibliotecas provinciales, no se halla en condiciones de prestar satisfactoriamente sus servi-

⁶ Aunque la Biblioteca Nacional funcionaba -y sigue funcionando como biblioteca pública- en ese tiempo no se contabilizaba como tal, pues su prioridad era ser la Biblioteca Nacional. Las bibliotecas existentes fueron: Alajuela (1889), Cartago y Heredia (1890), Puntarenas (1924), Liberia (1927) y Limón (1937).

⁷ Véase documento n. 4784, serie de Educación del Archivo Nacional.

⁸ Documento n. 4858, serie de educación del Archivo Nacional.

⁹ Documento n. 4782, serie de educación en el Archivo Nacional.

cios, entre otras razones, por carencia de local adecuado, falta de fondos bibliográficos y de mobiliario (...). Esta Dirección General ha externado su parecer y aprovecha para pedir fondos que se incluyan en el próximo presupuesto".

La queja de este puntarenense, de nombre Fernando González Fallas, dice:

"En el ruinoso edificio de las escuelas Delia U. de Guevara - Antonio Gámez - José Martí, en el reducido espacio de un aula llena de pupitres, se encuentran arrinconados algunos decrepitos armarios conteniendo la más pobre y destrozada colección de libros que imaginarse pueda. Esta es la Biblioteca Pública de Puntarenas (...). No cuenta con subvenciones de ninguna clase. La del Estado, que era la ridícula suma de \$10 mensuales, le fue suprimida hace varios años. Excepto los que una u otra persona regale allá muy de año en año, en esa biblioteca no se ve jamás un libro nuevo. Triste contraste con la de San José, que diariamente publica en los periódicos, la lista de los nuevos libros al servicio del público".

De acuerdo con la respuesta de D. Julián Marchena, el Ministro Chaverri le contesta:

"Como usted puede ver el problema de las bibliotecas públicas es esencialmente económico y el Ministerio de Educación Pública no puede resolverlos de modo conveniente, si no se le dan los recursos necesarios. Estamos estudiando la posibilidad de solicitar algunos fondos en el presupuesto del próximo año con el propósito de resolver, por lo menos en parte, el serio problema de las bibliotecas públicas".

Modificar + suave

De este interesante diálogo epistolar, se pueden extraer varias observaciones valiosas. En primer lugar, se ratifica el problema económico de las bibliotecas, lo cual muchas veces se convierte en la razón más adecuada para excusarse, a falta de una política definida sobre el desarrollo bibliotecario. En segundo lugar, se deja en evidencia la absoluta falta de recursos para su mínimo funcionamiento: material bibliográfico, mobiliario, local, etc. En tercer lugar, se menciona la ausencia del ingreso de \$10 mensuales, que es el ingreso fijo que por ley tenían las bibliotecas públicas desde 1941¹⁰. Esta situación la ratifica Isabel Samudio (1990), quien fuera consenje de esa biblioteca durante 36

¹⁰ Este ingreso se los dio la ley n. del 30-9-1941, la que declara a las bibliotecas públicas de utilidad nacional, decreta el establecimiento de bibliotecas públicas en todas las cabeceras de cantón del país y les dedica \$10 mensuales de las Juntas de Educación para cada una de ellas.

años, cuando dice que a la biblioteca le daba el Gobierno una subvención de \$10 y luego se la quitaron.

Es obvio que las condiciones de la Biblioteca Pública de Puntarenas son deplorables y podría generalizarse esta situación sin temor a equivocarse. Sin embargo, a falta de pruebas contundentes, no se puede hacer más que suponer que la misma situación prevalecía en todas las bibliotecas públicas del país, dada la afirmación que se hace de la falta de recursos.

Periodico

SEGUNDO GOBIERNO DEL ^{Grupo Social-Demócrata} ~~Partido~~ LIBERACION NACIONAL

El segundo periodo de gobierno del ^{Grupo Social-Demócrata} ~~Partido~~ ^{Liberal} Nacional, encabezado por José Figueres, constituyó un esfuerzo por continuar con las reformas que se habían impulsado desde el 49. Costa Rica se presentaba con una economía esencialmente agroexportadora, basada en el café, el banano -los que constituían el 89.2% de las exportaciones- y un poco de cacao. El resto de los artículos de consumo debían ser importados, lo cual resultaba sumamente oneroso para la economía costarricense.

Fundamentar.

⁶² ^{Eduardo} Así, el PLN trata de estimular la industria, impulsando en 1954 un nuevo arancel de aduanas en el marco de la integración centroamericana, auspiciada por la CEPAL. Gracias a este arancel, se fijaron aforos bajos para las materias primas y los bienes de capital fijo, subiendo los impuestos a los productos importados, sobre todo a aquellos que pudieran competir con la industria nacional. Según Rovira (1982:73), el desarrollo del Estado costarricense se encamina entonces en dos direcciones: 1. Producir las condiciones que permitan la reproducción del capital. Estas son las condiciones técnicas (infraestructura, energía, agua, etc.) y las condiciones generales sociales (capacitación de la fuerza de trabajo -educación- para elevar su capacidad productiva y mejoramiento de la reproducción vital de esa fuerza -seguro social, condiciones laborales, etc.). "Así se logra estimular el desarrollo capitalista general del país". 2. Se da un marcado énfasis en la necesidad de conformar las condiciones generales para que las clases sociales en ascenso pudieran contar con los prerrequisitos coadyuvantes de la rentabilidad del capital invertido. [Debe recordarse aquí, que para este autor, este es uno de los aspectos medulares del Estado reformista.] *citar directamente.*

De lo citado anteriormente, se puede establecer

~~Se puede observar~~ que la educación constituye dentro de este proyecto, uno de los aspectos fundamentales para poder lograr los objetivos económicos y políticos. En primer lugar, la capacitación de la fuerza laboral y en segundo, como instrumento ideológico, se constituiría en un apoyo fundamental para formar al nuevo grupo emergente, dentro de la ideología social-demócrata. Así, se inicia una política agresiva de crecimiento de escuelas y colegios y se refuerza la capacitación a los maestros, mediante la Escuela Normal y el Instituto ^{Técnico} Profesional ~~Técnico~~ de Formación ^{del magisterio}.

(IFPM)

Con respecto a las bibliotecas públicas, no se tiene suficiente información escrita, pues no se consiguen las memorias del MEP en ninguno de los centros de información del país. No obstante, se puede mencionar la del año 1957, donde, a raíz de una estructuración del MEP, ~~habla~~ de la Dirección de Bibliotecas, donde dice:

Hemos procurado favorecer la organización de bibliotecas en todo el país. Hasta ahora, y con gran esfuerzo y sacrificio de su parte, esta actividad ha estado a cargo de los funcionarios, muy competentes, de la Biblioteca Nacional. Queda planteado para el futuro la creación de una Dirección o Departamento de Bibliotecas dentro de la estructura del Ministerio, al que deberá asignársele el presupuesto necesario.

Por otro lado, en los "Fundamentos de la Reforma Educativa" de 1957, se dice:

Mientras el liceo estuvo reservado para un grupo reducido de alumnos, proveniente por lo general de las clases más pudientes del país, el liceo no necesitó con urgencia de servicios asistenciales, de actividades tales como estudio dirigido, orientación, servicios especiales de biblioteca, etc. por cuanto su clientela provenía de medios por lo general bastante ricos en estímulos culturales. (Monge y , 19 :187)

Se puede acotar de estos párrafos, que supuestamente en esa época no existía una estructura para las bibliotecas públicas, lo cual no es cierto, por cuanto desde 1891 ¹¹ya existía la Dirección General de Bibliotecas, y por otro lado, el carácter de "asistencial" que se le concede a la biblioteca, con relación a la educación secundaria -como es en este caso. Esto demuestra que la Dirección no se había proyectado suficiente, y por ende, no era conocida ni aún dentro del Ministerio. Por otro lado, el hecho de que las bibliotecas públicas estuvieran incluidas en el Ministerio de Educación, y dentro de éste, en un Departamento de Extensión Cultural, donde se ubicaban todas aquellas instituciones que no tenían que ver con la educación formal, viene a provocar que éstas queden sumergidas, sin posibilidad de darse a conocer como las instituciones valiosas que son. Se reconoce además, que la biblioteca es innecesaria, de acuerdo con el tipo de educación que se ofrece y la elitización de la enseñanza. Estas dos ideas están profundamente ligadas, pues de acuerdo con la concepción que de biblioteca se tenga, así será la ubicación que se le dará en la estructura institucional.

*Conclusiones
subjetivas*

¹¹ La Dirección General de Bibliotecas fue propuesta para su creación por D. Miguel Obregón Loria, quien una vez fundada, fue su primer director, trabajando 25 años ad-honorem. **revisar**

Existen muchos factores que influyen en el desconocimiento que el mismo Ministro pueda tener de las bibliotecas públicas, entre ellos la misma actitud del personal encargado de las bibliotecas; sin embargo, no es el objetivo de este trabajo entrar a analizar esos aspectos, ~~sino que más bien~~ *Interesa más bien* resaltar el efecto mismo de esa situación: el desconocimiento de la estructura y función de las bibliotecas públicas. Según D. Uladislao Gámez, quien ocupaba la cartera de Educación Pública en el período 53-58 y fue miembro de la Asamblea Constituyente en 1948, en la nueva Constitución del 49 se concibió este Ministerio, con el nombre de "Educación y Cultura", albergando en él tanto los aspectos relacionados con la educación formal, como la no-formal (Gámez, 1990). No obstante, él mismo reconoce que no hubo posibilidad de desarrollar proyectos importantes que pudieran fortalecer a las bibliotecas públicas, sobre todo debido a la falta de recursos económicos, pero también como resultado de *otros factores* que influyeron. Como anécdota, cuenta que él vio funcionando a las bibliotecas escolares, públicas y ambulantes en Puerto Rico, y que gustándole la idea, quiso implantarla en Costa Rica. Pero sucedió que tuvo mucha oposición porque algunas personas comentaban que "lo que yo quería hacer con esos camiones (refiriéndose a los bibliobuses) era ponerme en el estribo del camión para que me sacaran la fotografía a mí".

Retomando el problema de la ubicación en el Ministerio de Educación, se puede afirmar que se había llegado a un nivel elevado de ignorancia sobre los antecedentes de las bibliotecas públicas. No solo se mezclaba y confundía a la Biblioteca Nacional con una biblioteca pública, sino que además se le daban funciones de biblioteca escolar a las bibliotecas públicas. Ejemplos de esta situación, se tiene la Biblioteca Pública de Cartago, ubicada inicialmente en el Colegio San Luis Gonzaga, y la Biblioteca Pública de Turrialba, que estuvo durante siete años en el local de la Escuela John D. Rockefeller, todas durante ese período. *subjetivo*

Se observa que en 1959 -ya en el gobierno de Mario Echandi- las bibliotecas dependían del Departamento de Extensión Cultural del MEP. En ese año, D. Fernando Runnebaum -Ministro del ramo- habla de que la Dirección General de Bibliotecas es un recargo para la Biblioteca Nacional. Además, en su informe, cuando se refiere a la labor del Departamento, incluye a la Biblioteca Nacional, pero no dice nada de las públicas (C.R. MEP, 1960:130). En ese mismo informe, al hablar de la Reforma Educativa, se pregunta si ésta no va a necesitar de bibliotecas entre otras cosas, y además, cuál será la tarea de los organismos como el Almacén Nacional y la Biblioteca Nacional, aunque no dice nada acerca de las bibliotecas públicas ni escolares, las que supuestamente deberían apoyar esas reformas (Ibid.:25).

Realmente se les da un tratamiento residual a las bibliotecas públicas en esta época, en el sentido de que no existen proyectos concretos para impulsarlos ni alternativas para lograr su desarrollo. Si se toma en cuenta que el gobierno de

Echandi siguió una línea conservadora, "apegado al molde de la vieja estructura agro-exportadora" (Rovira, 1982:101), pero que sobre todo significó un retroceso para el desarrollo del proyecto liberacionista, se podría pensar que este cuatrienio significó un retroceso en el desarrollo de bibliotecas públicas, más que un avance. Se podría citar, por ejemplo, que en la memoria de 1960, no se menciona siquiera a las bibliotecas públicas, y reconoce que no hay bibliotecas en escuelas y colegios (C.R. MEP, 1961:20-1). Lamentablemente no se tiene mucha información sobre este periodo, a pesar de que se consultaron dos de las memorias correspondientes a esos años. Sin embargo, queda la impresión de que la situación se mantiene estable durante todo el periodo.

no hay suficiente info
mas para
afirmar esto

no cabe en
investigación

TERCER GOBIERNO DEL ^{quipo} LIBERACION NACIONAL

El panorama político y económico cambia mucho con el gobierno de Francisco Orlich. Este retoma el impulso que había traído Liberación Nacional, tratando de poner en práctica su modelo, el cual había quedado sumido tras cuatro años de gobierno de oposición. No obstante, ~~no se podría afirmar que absolutamente todo había variado~~, pues el PLN había mantenido la mayoría en el Congreso.

Es importante destacar aquí que el gobierno de Orlich se ve influenciado por algunos factores externos, económicos y políticos.

"la década de los 60 se caracteriza en Centroamérica por el arribo, en sumas considerables, del capital extranjero primordialmente norteamericano, que comienza a situarse fuertemente en el sector industrial, al calor de los acuerdos regionales tendientes a establecer un mercado de mayor envergadura para un número mayor de productos y a ir desarrollando paulatinamente la industrialización y la integración económica de los países de la Región" (Rovira, 1982:58)

Esta es una década de grandes definiciones, donde se conjugan varios factores, que tendrán gran influencia en el desarrollo económico y político del país. Es la época del ~~Plan Marshall~~ y de la Alianza para el Progreso, programas que implanta los Estados Unidos en su afán de asumir el liderazgo económico y político de la región. Pero sobre todo, se trata también de contrarrestar los efectos de la Revolución Cubana, por lo que el trabajo ideológico que se da es muy importante. La Alianza para el Progreso viene a jugar un papel muy importante en la educación, pues a partir de sus ideas se trata de impulsar un modelo educativo que apoye las reformas que le estaban dando, sobre todo en el campo agrario. De igual manera, también influye en la planificación que se da, pues el modelo que se sigue es productivo

de los compromisos y determinaciones políticas derivados de la Alianza.

De esta manera, se da una agresiva política de creación y distribución de libros de texto, donde se pone gran énfasis en el mensaje ideológico que deben incluir. Además, se pretende que llegue un ejemplar a manos de cada estudiante, por lo cual podría cuestionarse que las bibliotecas - sean públicas o escolares - no tenían razón de ser. Es la época de ROCAP, un programa que se manejaba a nivel centroamericano, con el fin de diseñar los textos que se consideraban necesarios para el proyecto político que se vislumbraba. Según D. Guillermo Malavassi (1990) -Ministro de Educación del periodo 1966-69- los textos de ROCAP tuvieron que ser rediseñados, pues tenían grandes deficiencias que ellos trataron de remediar. Una de las medidas que se impulsan, es la reestructuración de la Comisión de Textos a nivel Centroamericano, la cual le trae muchos problemas, según afirma.

*Ampliar con
más datos.
Esta bien pero
debe fundarse
mejor.*

Rovira define a la Alianza para el Progreso de la siguiente manera:

... fue un programa que propiciaba un más rápido desarrollo del capitalismo, cambiando las viejas relaciones de producción de tipo pre o semi capitalista, por medio de reformas agrarias. Se intentó estimular una industrialización subordinada y dependiente del capital norteamericano, como contraposición a la Revolución Cubana. Eso lo lograron con cuantiosas ayudas material y técnica, dadas a través de agencias financieras y otros organismos oficiales de Estados Unidos. (Rovira, 1982:96)

Ligado a estos objetivos externos, se encuentran los de índole inmediata, que vinieron a reforzar el papel asignado al gobierno por el mundo capitalista. El trabajo ideológico que era necesario para coadyuvar el impulso al cooperativismo, con el fin de debilitar el poder económico de la fracción agro-exportadora de la burguesía, encontró su nido en las acciones que se desarrollaban a la luz de la Alianza. De manera tal, que ambas actividades se conjugaron perfectamente, logrando la integración necesaria para alcanzar un único fin: apoyar las reformas que se venían dando y que en suma coincidían con las intenciones de los Estados Unidos en su afán de desarrollar el capitalismo periférico.

En la Memoria del MEP de 1962 (C.R. MEP, 1963:106) se incluye la política de libros de texto para distribuirlos en escuelas y colegios, pero no involucra a las bibliotecas. Aparentemente, las bibliotecas no son necesarias para distribuir los textos y meros para buscar otras opciones en cuanto a recursos didácticos.